**El Consejo Escolar Municipal renovará sus miembros y contará con un reglamento por primera vez, de acuerdo con la normativa**

**20 de marzo de 2024.** El delegado de Desarrollo Educativo, José Ángel Aparicio, ha presidido la segunda reunión de este curso 2023-2024 del Consejo Escolar Municipal, un foro de participación en el que los representantes de la comunidad educativa jerezana tienen la oportunidad de exponer demandas, plantear proyectos y compartir experiencias.

En la reunión correspondiente a este trimestre del curso, el delegado ha avanzado a los consejeros que, desde la Delegación de Desarrollo Educativo se va a iniciar el procedimiento para la renovación de los miembros del Consejo Escolar Municipal de Jerez, de acuerdo con la normativa vigente, el Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo.

Según este decreto, este foro debe constar de veinte miembros y representar a todos los sectores implicados en la acción educativa: el profesorado del municipio, las familias del alumnado, los alumnos y alumnas, los equipos directivos de los centros, el personal de la administración y servicios educativos, la patronal de la educación privada y las administraciones local y autonómica. Los consejeros serán nombrados, previa propuesta, por la alcaldesa, María José García-Pelayo, y su mandato será de cuatro años, renovándose la mitad de sus miembros cada dos años.

En esta reunión también se ha informado de la necesidad de contar en el Consejo Escolar Municipal de Jerez con el preceptivo Reglamento de Régimen Interior, de acuerdo con la Disposición adicional segunda del Decreto 286/2010, de 11 de mayo. Se da la circunstancia de que éste será el primer reglamento interno con que contará este órgano de participación.

El delegado de Educación también ha explicado en el seno de este foro que el Ayuntamiento tiene previsto realizar una revisión de la oferta educativa municipal que se ofrece a los centros del municipio, bajo el epígrafe ‘Jerez Educa’, con el apoyo y el consenso de toda la comunidad educativa. El objetivo de este proyecto es ajustar la oferta municipal a las preferencias e intereses de los equipos directivos, docentes, alumnado y sus familias. Asimismo, ha expuesto otros proyectos municipales, como incentivar su colaboración para dar respuestas a varias problemáticas de los centros, como es el caso del absentismo escolar o el bulling.

En otro orden de cosas, el delegado ha informado a los consejeros de que se han realizado 125 actuaciones de mantenimiento de centros educativos en el segundo trimestre del curso escolar en los centros públicos de Jerez, tanto en la zona urbana como rural.

(Se adjunta fotografía)